



AVISO DE NO CAUSACIÓN DEL ISAI

DESCRIPCIÓN:

El contribuyente podrá presentar sus Avisos de no causación del Impuesto sobre la Adquisición Inmuebles, de conformidad con el artículo 122 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

ÁREA RESPONSABLE Y HORARIO DE ATENCIÓN:

Los días martes en un horario de 10 a 14 hrs.

En el módulo de recepción del ISAI ubicado en Dr. Lavista 144, Acceso 1 planta baja, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

REQUISITOS:

- 1.- Tres tantos de la declaración (Formato tradicional).
- 2.- Propuesta de valor catastral.
- 3.- Avalúo formato SIGAPred (fotos a color).
- 4.- Escritura Pública.
- 5.- Línea de captura donde conste el pago realizado del ISAI (en su caso).
- 6.- Constancia de no adeudo de Predial y Agua.
- 7.- Oficio dirigido al Ing. Dionicio Rosas Flores, Subtesorero de Catastro y Padrón Territorial.

FORMATO REQUERIDO:

Formato declaración ISAI.

COSTO:

Sin costo.

TIEMPO DE REALIZACIÓN

La recepción y asignación de folio es inmediata.